



DECRETO ALCALDICIO No. 1364

LITUECHE, 24 de Octubre 2016

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- El convenio Programa Odontológico Integral 2016, el cual contempla la realización de prótesis dentales.
- La necesidad de contratar servicios de Laboratorista dental para la confección de cerca de 100 prótesis dentales.
- El decreto que llama a licitación **N° 1287** del 06 de Octubre de 2016.
- Que dicha licitación se realizó a través del sistema mercado público con el número **580075-28-L116**
- El acta de evaluación de las ofertas que se adjuntan, donde la Srta. Karen Barría López fue la única oferente que cumplió con los requisitos establecidos en las bases, obteniendo un puntaje de 84,8 puntos.

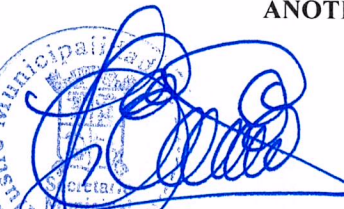
VISTOS:

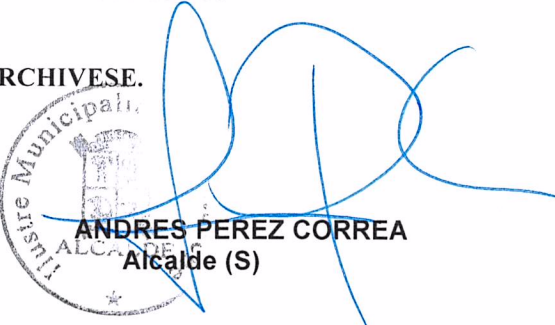
Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de diciembre del 2015, que fija subrogancia de los distintos departamentos municipales. Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria, ley N°19.378. Ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, que fija un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE** la licitación N° 580075-28-L116 para la adquisición de servicios Laboratorista dental para ejecutar el Programa Odontológico Integral a la **Srta. Karen Barría López, Rut 13.006.622-4.**
- 2.- **Gírese** orden de compra por un monto de **\$875.000** (Ochocientos setenta y cinco mil pesos). Impuestos incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Programa odontológico Integral 2016, cuenta 22.11.999.002.007

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DSM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

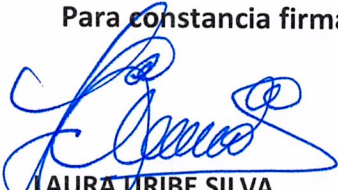
ACTA DE APERTURA SERVICIOS LABORATORISTA DENTAL

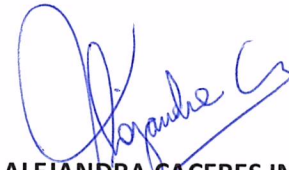
En la Comuna de Litueche, 21 de Agosto de 2016 a las 09:00 AM, se inicia el acto de apertura de las propuestas para prestación de servicios de **Laboratorista dental** para la ejecución del Programa Odontológico Integral 2016, dependiente del Departamento de Salud Municipal N° 580075-28-L116. Están presente en el acto los integrantes de la comisión: Sr. José Danilo Guzmán, Matrón DSM, Srta. Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, Sta. Camila Vega González, Odontóloga DSM y la Srta. Alejandra Cáceres Inostroza, Enfermera DSM, quienes más abajo firman:

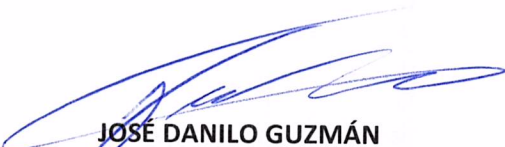
PROVEEDOR	OFERENTE 1 Jessica Wwerd 10.789.736-4	OFERENTE 2 Karen Barría Rut: 13.006.622-4	OFERENTE 3 Lucia Colihuinca 17.321.649-1	
Titulo Laboratorista dental	SI	SI	SI	
Formularios 1-2-3	SI	SI	SI	
Criterios de Evaluación				
Tiempo de entrega	30%	26,6%	30%	
Experiencia certificada en Programa Odontológico Integral	0%	40%	0%	
Garantía	10%	10%	10%	
Precio	9,6%	8,2%	10%	
TOTAL PONDERACIÓN	49,6 %	84,8 %	50 %	

Los oferentes 1, 2 y 3 fueron evaluados, donde el puntaje mayor lo obtuvo el oferente N°2, cumpliendo con el puntaje mínimo (70 puntos) mencionado en las bases, punto 6.1 letra (d). Por lo tanto, la Srta. Karen Barría RUT: 13.006.622-4 cumple con los requisitos para adjudicar esta licitación de contratación de servicio de Laboratorista Dental, para ejecutar Programa Odontológico Integral 2016.

Para constancia firman:


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALEJANDRA CACERES INOSTROZA
ENFERMERA DSM


JOSÉ DANILO GUZMÁN
MATRÓN DSM


CAMILA VEGA GONZÁLEZ
ODONTOLOGA DSM